

UC10, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a Junta General Extraordinaria, señalando al efecto el día 17 de marzo de 2005 a las 11:00 horas para su reunión en primera convocatoria, y el día 18 de marzo de 2005 a la misma hora en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar, en ambos casos, en el domicilio social, sito en Granada, C/ San Antón, n.º 72, Edificio Real Center, planta 5.ª, oficina 6, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración de UC10, S. A. de la marcha de la empresa en los últimos cinco años.

Segundo.—Modificación del número de consejeros en el Consejo de Administración de UC10, S. A.

Tercero.—Dimisión del Consejo de Administración actual por imperativo legal y elección de nuevos consejeros para un periodo de cinco años.

Cuarto.—Designación de representantes para la elevación a público y posible subsanación de acuerdos tomados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, en su caso.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los artículos 20 y 21 de los Estatutos de la Sociedad.

Granada, 25 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José Enrique Otero Galiana.—7.922.

VIDMES FINANCIAL, SICAV, S. A.*Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 29 de marzo de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de marzo de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de Entidad Gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que le hubieran sido otorgadas.

Segundo.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación nuevamente del artículo 1 y del artículo 7 de los Estatutos Sociales, y, en consecuencia, modificación de la política de inversión de la Sociedad, con el objeto de que ésta pueda invertir mayoritariamente en Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Sexto.—Reelección o revocación y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Arturo Miguel Barreda Fuertes.—7.633.

YESOS DE ALMERÍA, S. A.*Convocatoria de Junta General*

Por el presente anuncio se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo 17 de marzo de 2005, a las 10:00 horas en el domicilio social de la Compañía sito en la calle Albacete, 5, 1.ª planta, 28027 Madrid y, en segunda convocatoria, el día 18 de marzo en idéntica hora y lugar, para decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social y consecuente modificación del artículo 23 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Protocolización.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo, D. José de la Gándara Martínez de Velasco.—7.932.

ZUBIARTE INVERSIONES INMOBILIARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de «Zubiarte Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria en las fechas, hora y lugar y con el orden del día que se indican a continuación:

Fecha y hora: 17 de marzo de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria. 18 de marzo de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Lugar: Avenida Diagonal 401, 2.ª planta, Barcelona, tanto para la primera como para la segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Propuesta de reparto de la prima de emisión entre los accionistas hasta un máximo de 42.000.000 euros.

Segundo.—Cambio de domicilio social y modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, elevación a público e inscripción de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta.

Derecho de asistencia y representación: De conformidad con el artículo 12.º de los estatutos sociales, para asistir a la Junta se requiere la posesión de al menos 377.592 acciones. Los accionistas titulares de un número de acciones inferior a 377.592 podrán agruparse con otros accionistas para reunir esta cifra.

Para ejercer el derecho de asistencia los accionistas deberán estar previamente legitimados mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número y, en su caso, la clase de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir. La tarjeta de asistencia se emitirá por el órgano de administración a favor de los titulares de las acciones que las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General. La tarjeta de asistencia estará en la sede social a disposición de los interesados en los días inmediatamente anteriores al previsto para la celebración de la Junta General.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otra persona con arreglo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales.

Por comodidad de los señores accionistas de la Sociedad se comunica que la Junta General se celebrará previsiblemente en primera convocatoria, es decir, el 17 de marzo de 2005, en el lugar y hora antes señalados.

Barcelona, 1 de marzo de 2005.—El Secretario no miembro del Consejo de Administración, Fernando Azofra Vegas.—7.937.